

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Roberto Torres Aguirre

Año III Segundo Periodo de Receso Comisión Permanente LVI Legislatura Núm. 14

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2002

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTAS

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 18 de septiembre de 2002 pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo envía a esta Soberanía popular dos iniciativas de decreto por los que se conceden pensiones vitalicias a extrabajadores del gobierno del Estado pág. 3

- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo envía a esta Soberanía popular, la cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de agosto del presente año de ejercicio fiscal pág. 3

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS:

- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo

parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 4

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, en relación a las iniciativas de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2003, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución pág. 7

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Apreza Patrón, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, declare zona de desastre a los municipios afectados por la sequía y el otorgamiento de apoyos del Fonden para resarcir los daños causados por ésta, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución pág. 8

- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por el que solicita la comparecencia del ciudadano secretario general de gobierno, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución pág. 17

CLAUSURA DE LA SESIÓN pág. 30

Presidencia del diputado
Roberto Torres Aguirre

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Apreza Patrón Héctor, Echeverría Pineda Abel, Pasta Muñúzuri Ángel, Rodríguez Mera Sofía, Román Román José Luis, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Torres Aguirre Roberto, Merlín García María del Rosario, Camarillo Balcázar Enrique.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 11 diputados a la presente sesión.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Con la asistencia de 11 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Primero.- lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 18 de septiembre de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo, envía a esta Soberanía popular dos iniciativas de decreto por los que se conceden pensiones vitalicias a extrabajadores del gobierno del estado.

b) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de gobierno, mediante el cual

el titular del Poder Ejecutivo envía a esta Soberanía popular la cuenta de la hacienda pública estatal correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de agosto del presente año de ejercicio fiscal.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por el diputado Ángel Pasta Muñúzuri, en relación a las iniciativas de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2003, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

c) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Héctor Apreza Patrón, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, declare zona de desastre a los municipios afectados por la sequía y el otorgamiento de apoyos del Fonden para resarcir los daños causados por esta, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

d) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por el que solicita la comparecencia del ciudadano secretario general de Gobierno, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 26 de septiembre de 2002.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 18 de septiembre del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión de Comisión Permanente del día 18 de septiembre del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo, envía a esta Soberanía popular dos iniciativas de decreto por los que se conceden pensiones vitalicias a extrabajadores del gobierno del Estado, signado bajo el inciso "a".

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Número 1667.

Asunto: Se envía iniciativa de decreto.

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

De conformidad con lo establecido por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto por el que se concede pensión alimenticia por viudez a la ciudadana María Luisa Sánchez García. Documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a consideración a efecto de que previo el trámite el legislativo correspondiente, se discuta y en su caso, se apruebe.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario General de Gobierno.

Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

C.c.p. Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

En los mismos términos el escrito de la ciudadana Bertha Villalva Espinoza.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada,

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo remite a esta Soberanía popular, la cuenta de la hacienda pública estatal, correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de agosto del presente año del ejercicio fiscal.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 14 de 2002.

Ciudadanos Diputados Secretarios al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 47 de la Ley Número 255 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública del Estado de Guerrero y con fundamento en el artículo 20, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, por este conducto remito a esa Honorable Representación popular, la cuenta de la hacienda pública estatal, correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de agosto del presente año del ejercicio fiscal. Documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su alta consideración, a efecto de que estimarlo procedente, se emita la aprobación respectiva.

Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Secretario General de Gobierno.
Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

C.c.p. Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Servido, ciudadano presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada,

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se convoca a un tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se concede el uso de la palabra a la diputada

secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, para que se sirva dar lectura al mismo, signado bajo el inciso “a”.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Honorable Asamblea

Los suscritos, diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 43, fracción I, 100, párrafo segundo, 109, 137, párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer un acuerdo parlamentario por el que se convoca a un Periodo Extraordinario de Sesiones, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que la Legislatura del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política local y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, anualmente celebra dos periodos ordinarios de sesiones, encontrándose actualmente en el Segundo Periodo de Receso del tercer año de su ejercicio constitucional.

Segundo.- Que tomando en consideración que existen asuntos que se encuentran pendientes de trámite legislativo y requieren de atención urgente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 de la Constitución Política local; 43, fracción I y 100, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitamos a esta Comisión Permanente acuerde convocar a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, a periodo extraordinario de sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 26 de septiembre del año en curso.

Tercero.- Que para el efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el citado Periodo se sujetará al siguiente Orden del Día:

Primero.- Instalación del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones extraordinarias y de Junta Preparatoria de los días 21 de agosto y 3 de septiembre de 2002.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se declara la validez del cómputo de

los votos de los ayuntamientos del Estado, por los que se aprueba el decreto 534, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado.

b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes y proyectos de decreto por los que se otorgan pensiones vitalicias a tres extrabajadores del gobierno del Estado.

c) Primera lectura del dictamen y proyecto de Ley de Propiedad en Condominio, para el Estado de Guerrero.

d) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 204 bis al Código Penal del Estado.

e) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en la colonia Acapulco 2000, del ejido de La Sabana, a favor del gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación Guerrero, para la construcción de una escuela primaria de nueva creación.

f) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco, Guerrero, a dar en donación el bien mueble de su propiedad, a la Cruz Roja Mexicana, delegación Acapulco, una ambulancia tipo II, en chasis Van Ecoline Ford, modelo 2001, con número de serie 1FTRE14251HB74126, con factura número 6690, totalmente equipada.

g) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a enajenar y dar de baja vehículos y equipo de trabajo en estado de chatarra, de su propiedad.

h) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al gobierno del estado de Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en granjas 39, fracción "A" del fraccionamiento Granjas del Márquez de Acapulco de Juárez, Guerrero, a favor del Poder Judicial de la Federación, por conducto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la construcción de sus oficinas.

i) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del

dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al gobierno del estado de Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, denominado "Crucesitas" ubicado al norte de esta ciudad de Chilpancingo, a favor del organismo público descentralizado Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para la regularización de la tenencia de la tierra.

j) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al gobierno del estado de Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en el ejido Los Órganos, municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a favor del organismo público descentralizado Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para constituirlo como reserva territorial y promover el desarrollo urbano y de vivienda.

k) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto, por el que se autoriza al gobierno del Estado, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado al oriente de la carretera nacional México-Acapulco, a la altura del kilómetro 9, en la jurisdicción de la comisaria de Las Cruces, del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a favor del organismo público descentralizado Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, para constituirlo como reserva territorial y promover el desarrollo urbano y de vivienda.

l) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en área de donación que se encuentra en la manzana II, de la colonia "California" al sur de la ciudad de Iguala, a favor del gobierno del Estado, para la construcción del jardín de niños "Francisco González Bocanegra", de la Secretaría de Educación Guerrero.

m) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala, Guerrero, permutar una fracción del predio ubicado entre las calles de Alejandrína y Rubí, de la colonia "Martín Aceves", al sur de la ciudad de Iguala, con la fracción del predio urbano ubicado al sur de la ciudad, propiedad del señor Froylán Mucio estrada, el cual se destinará como vialidad para la continuación de la calle García de la Cadena, colonia Centro, que va a entroncar y unirse al periférico sur "Benito Juárez", de Iguala, Guerrero.

n) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del

dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala, Guerrero, permutar una fracción del predio ubicado entre las calles de Alejandrína y Rubí, de la colonia “Martín Aceves”, al sur de la ciudad de Iguala, con la fracción del predio urbano ubicado al sur de la ciudad, conocido como “Piedra Grande”, propiedad de la señora Elvia Rabadán Rodríguez, la cual se destinará como vialidad para la continuación de la calle García de la Cadena, colonia Centro, que va a entroncar y unirse al periférico sur “Benito Juárez”, de Iguala, Guerrero.

ñ) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a dar en donación pura y gratuita el inmueble de su propiedad, ubicado en las calles de Ensenada y Vallarta, de la colonia “Unidos por Guerrero” para que se edifiquen las instalaciones docentes, administrativas y de servicios de la escuela secundaria federal número 4, “Antonio Cazo” de Iguala, Guerrero.

o) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto, por el que se crea el municipio de Cochoapa el Grande.

p) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto, por el que se crea el municipio de José Joaquín de Herrera.

Cuarto.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos someter a la consideración de esta Comisión Permanente el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- Se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 26 de septiembre del año en curso, y se sujetará al Orden del Día establecido en el considerando tercero del presente acuerdo.

Artículo Segundo.- El Periodo Extraordinario que se convoca se desarrollará en una sola sesión.

Artículo Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo a los integrantes de la LVI Legislatura, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

Único.- El presente punto de acuerdo, surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 26 de septiembre de 2002.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.
Diputado Héctor Apreza Patrón.- Diputado Roberto Torres Aguirre.- Diputado Abel Echeverría Pineda.- Diputado Juan Salgado Tenorio.- Diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.- Diputado José Luis Román Román.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez.- Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez. Diputado Abel Salgado Valdez.- Diputado Severiano Prócoro Jiménez Romero.

Servido, señor presidente.

(Desde su escaño la diputada María del Rosario Merlín García, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, ciudadana diputada?.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Para hacer una propuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Merlín García.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Gracias, presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, les propongo en esta sesión se integre en el Orden del día de la sesión extraordinaria del día 25 de septiembre de 2002, la primera lectura del dictamen de proyecto de acuerdo parlamentario a fin de realizar lo que se refiere al exhorto al Ejecutivo estatal, para que se atienda la problemática de la regularización de la tenencia de la tierra urbana en la colonia Rodríguez Alcaine, de la ciudad de Acapulco.

El Presidente:

Señores diputados integrantes de la Comisión Permanente, voy a rogarles que tomen su lugar en la sesión para dar continuidad a la misma.

Esta Presidencia somete al Pleno de la Comisión Permanente para su aprobación, en su caso, la propuesta que acaba de dar lectura la ciudadana diputada secretaria, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Por mayoría de votos se aprueba la propuesta de referencia.

En atención a la propuesta presentada por la ciudadana diputada Rosario Merlín, se somete a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la propuesta de referencia en el sentido de incorporar al Orden del Día del Periodo Extraordinario próximo, la propuesta referente a la primera lectura del dictamen de proyecto de acuerdo parlamentario para que se atienda la problemática de regularización de la tenencia de la tierra, esta propuesta de aprobarse por el Pleno de la Permanente, deberá ser incorporada como inciso "q" en el Orden del Día, por lo que se somete a consideración del Pleno para su aprobación, en su caso, la propuesta de referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Por unanimidad de votos, se aprueba la propuesta presentada por la diputada Rosario Merlín y dicha propuesta se incorporará como inciso "q" en el Orden del Día del Periodo Extraordinario próximo.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri, para que se sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario en relación a las iniciativas de ley de ingresos y del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal del año 2003.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Para algunos legisladores podría ser curioso que estemos pensando en el 2003, pero para aquellos como

los presentes que estamos comprometidos con Guerrero, estamos viendo el futuro mas allá de ese 2003 o ese 2005, con todo permiso o con su permiso, señor presidente.

Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

El suscrito diputado Ángel Pasta Muñúzuri, representante del Partido Acción Nacional en la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que le confieren los artículos 127, párrafo cuarto, 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito someter a consideración de los integrantes de esta Honorable Representación popular una propuesta de acuerdo parlamentario para que se discuta como un asunto de urgente y obvia resolución al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que estando cerca la fecha en la que el titular del Poder Ejecutivo, en estricta observancia a lo estipulado en el artículo 74, fracción VII y IX por la que se señala la necesidad de presentar a esta Soberana representación sus respectivos proyecto de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal siguiente.

Segundo.- Que en el respectivo proyecto de Presupuesto de Egresos, deberá observarse la sana administración del patrimonio del Estado y su correcta dirección en cuanto a las finanzas públicas del Estado con estricto apego a la ley en la materia.

Tercero.- Que una de las obligaciones morales más grandes que tiene todo titular del Poder Ejecutivo está la de procurar que sus trabajadores y derechohabientes tengan acceso a los beneficios sociales que el Estado justa y legalmente les confiere y corresponde, así como proporcionar un salario justo y remunerador.

Cuarto.- Que es una prestación innegable a todo trabajador que transcurrido el tiempo pueda optar por un retiro, una jubilación o una pensión, las cuales deberían ser proporcionadas de acuerdo a un porcentaje que la Ley de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado, habrá de señalar.

Quinto.- Que la mayoría de los casos, las cantidades que se otorgan por concepto de pensión y/o jubilación son mínimas e insuficientes, para sufragar los gastos más urgentes de la familia guerrerense.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política, 8º, fracción I y 127, párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

EL PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- Que al tenor de la próxima revisión del proyecto de Ley de Ingresos y del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año siguiente, esta Soberana Representación popular en uso de sus facultades y en beneficio del pueblo a que tiene a bien representar, solicita al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en la medida de las posibilidades hacendarias se incremente en forma sustancial todas y cada una de las pensiones y jubilaciones de los extrabajadores del gobierno del Estado.

Segundo.- Que la anterior solicitud no sea motivo de la creación o incremento de algún nuevo impuesto estatal que cobra a la mayoría de los ciudadanos, si no que por el contrario es un llamado para la reducción de ramos y rubros de los que no se justifican gastos onerosos como la compra de automóviles que sean utilizados por funcionarios de mandos medios y superiores, eficientando con ello la transparencia de los recursos administrativos y financieros.

Tercero.- Que las comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la próxima legislatura que tendrá en sus manos la emisión de los respectivos dictámenes de los documentos en mención, se aboquen a la observación de que se cumpla esta recomendación.

Cuarto.- Que el presente acuerdo parlamentario deberá de publicarse en los principales diarios de mayor circulación del Estado al día siguiente de su aprobación, para el conocimiento del pueblo del cual tiene a bien representar esta legislatura.

Chilpancingo, Guerrero, 27 de septiembre del año 2002.

Atentamente.

Ciudadano Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Por no reunir el voto de los presentes en esta sesión, las dos terceras partes de la misma, conforme lo establece nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, se desecha como asunto de urgente y obvia resolución y en mi carácter de presidente se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, para que se sirva dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, declare zona de desastre a los municipios afectados por la sequía y el otorgamiento de apoyo del Fonden, para resarcir los daños causados por esta.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Ciudadana diputada, ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

El suscrito diputado Héctor Apreza Patrón, en mi carácter de coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 50, fracción II, de la Constitución Política local, 126, fracción II, 150 y 170 fracciones III, V, VI y IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito someter a consideración de la Comisión Permanente, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución en esta misma sesión, un acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el pasado 13 de mayo del año en curso,

el titular del Ejecutivo de los Estados Unidos de América, firmó la Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural 2002, ordenamiento que aumenta hasta en un 67 por ciento el presupuesto destinado para subsidios agrícolas en los próximos diez años.

Segundo.- Que debido al aumento de los subsidios agrícolas en los Estados Unidos, México será uno de los principales países afectados, en virtud de que en el año 2003, derivado de los compromisos establecidos en el Tratado de Libre Comercio, nuestro país tendrá un mercado agrícola totalmente libre, con excepción de un número reducido de productos.

Tercero.- Que aunado a esto, el incremento de los subsidios en el sector agrícola norteamericano colocará a los productores mexicanos frente a una mayor competitividad con las importaciones, al mismo tiempo que profundizará las asimetrías existentes entre los sectores agrícolas de México y los Estados Unidos, sin contar el otorgamiento de subsidios compensatorios a los granjeros estadounidenses con motivo de la declaración del sector agrícola en desastre nacional.

Cuarto.- Que debido a lo anterior, el mercado de granos en nuestro país se verá envuelto en una fuerte especulación por parte de las empresas transnacionales, en virtud de que se presenta la posibilidad que los precios de los granos básicos vayan a la alza en el periodo próximo, situación que repercutirá negativamente en detrimento de los consumidores nacionales.

Quinto.- Que el gobierno de la República recientemente anunció la implementación de un plan de protección al sector agrícola nacional, denominado Blindaje del Campo Mexicano, mismo que será insuficiente por el monto de los recursos que le han sido destinados por el desarrollo desigual del sector agrícola y por la dependencia alimentaria creciente de nuestro país y consecuentemente los productores y consumidores del estado de Guerrero se verán impactados por esta situación.

Sexto.- Que la SAGARPA reconoce en el estado de Guerrero, el cultivo de 521 mil hectáreas y una producción de 2 millones 200 mil toneladas para el ciclo primera – verano, viéndose afectados por la sequía los cultivos de granos básicos en el campo guerrerense, además de los daños causados por el fenómeno del niño en las siete regiones del Estado.

Séptimo.- Que tan sólo en cinco municipios de la zona centro del Estado como son: Ahuacutzingo, Chilapa de Álvarez, Mártir de Cuilapan, Zitlala y Tixtla de

Guerrero, que se encuentran seriamente afectados por la sequía, se reportan a la fecha la presencia de siniestros en casi 20 mil hectáreas, asimismo, diversas organizaciones de productores y presidentes municipales han solicitado la intervención de esta Soberanía ante el Ejecutivo Federal a efecto de dar solución a la crítica situación que se presenta en el campo guerrerense.

Octavo.- Que este panorama agrava la situación precaria de la economía de los productores guerrerenses de diversos cultivos, previéndose una disminución de granos básicos para el autoconsumo de las familias más pobres, razón por la que esta Representación popular, con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencia, formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que declare zona de desastre a los diversos municipios de las siete regiones del estado de Guerrero que han sido afectados por la sequía y solicita al titular de la Secretaría de Gobernación el otorgamiento de apoyos del Fondo de Desastres Naturales, Fonden, para los productores de las siete regiones del Estado con el objeto de implementar en forma urgente y oportuna la ejecución de proyectos productivo y obras necesarias que reactiven la producción y la generación de empleos en el medio rural afectado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local, 8º, fracción I y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencia, formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que declare zona de desastre a los diversos municipios de las siete regiones del estado de Guerrero que han sido afectados por la sequía y solicita al titular de la Secretaría de Gobernación el otorgamiento de apoyos del Fondo de Desastres Naturales, Fonden, para los productores de las siete regiones del Estado con el objeto de implementar en forma urgente y oportuna la ejecución de proyectos

productivo y obras necesarias que reactiven la producción y la generación de empleos en el medio rural afectado.

Artículo Segundo.- Esta Representación popular exhorta también a los gobiernos federal, estatal y municipal a efecto de que en coordinación con las organizaciones sociales de productores implementen programas estratégicos emergentes, así como para establecer reservas estratégicas de granos básicos, programas emergentes de empleo temporal y productivo.

Artículo Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo al titular del Poder Ejecutivo Federal, al secretario de Gobernación Federal, al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los presidentes de los honorables ayuntamientos de nuestra Entidad para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Compañera diputada, compañeros diputados, el asunto de la sequía que ahorita se podría decir que estoy hablando de sequía y sin embargo tenemos aquí una serie de tormentas tropicales, ciclones y huracanes, que están desbastando parte del territorio del Estado, sin embargo; el proceso de lluvias no llegó a tiempo y evidentemente en estos momentos en el campo guerrerense la mayor parte de las siembras han sido pérdidas. Esto desde luego plantea un panorama bastante desolador para los campesinos del estado de Guerrero, para las familias cuyo sustento depende en buena medida de los granos básicos que se cultivan en las tierras guerrerenses.

Por esa razón hago un llamado a la compañera diputada y a los compañeros diputados integrantes de la Comisión Permanente a efecto, a las dos compañeras diputadas, tres compañeras perdón, acepto la corrección que hace aquí el diputado Demetrio Saldívar y ese fue un error mío, este discúlpenme, compañeras diputadas.

En estos momentos vuelvo a insistir, muchas organizaciones de productores, campesinos, integrantes de ayuntamientos han acudido a esta Representación popular con el fin de que intervengamos e impulsamos este punto de acuerdo con el fin de que Guerrero, sea reconocido por el gobierno federal como zona de desastre agrícola.

Pero no solamente eso, porque eso no resuelve el problema, sino que paralelamente compañeros y compañeras se puedan establecer programas que garanticen el abastecimiento de granos básicos para las comunidades de las diferentes regiones del Estado.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se discuta y apruebe en esta misma sesión como un asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, septiembre 25 de 2002.

Atentamente.
Diputado Héctor Apreza Patrón.

Gracias, ciudadano presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecedentes; por lo que se pregunta a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, lo manifiesten en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Establezco en mi calidad de presidente el sentido de mi voto y mi voto es a favor, sumando la votación emitida por los ciudadanos diputados integrantes del Pleno que son 7 a favor, uno en contra y abstenciones, se aprueba como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por el diputado Héctor Apreza Patrón.

(Desde su escaño, la diputada Sofia Rodríguez Mera, solicita el uso de la palabra.)

¿Con qué objeto, ciudadana diputada.?

La diputada Sofia Rodríguez Mera:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

La diputada Sofia Rodríguez Mera:

Gracias, señor presidente.

De principio yo creo que la iniciativa del señor diputado Apreza es correcta, el campo guerrerense se ha visto afectado sobre todo en este temporal primavera-verano de una sequía, digamos bastante fuerte y también es cierto que hace falta que nuestro campo guerrerense se vea apoyado por la parte gubernamental.

Yo creo que ya de entrada en un análisis comparativo con el agro de Estados Unidos, nos vemos un poco rezagados, entre tres sentidos: uno en el estudio de cómo son los llanos, como es la tierra, las grandes extensiones territoriales estadounidenses, por otra parte, también todos los accesos que nosotros tenemos por vías terrestres en este caso, para hacer llegar cierta tecnología, yo quisiera comentarles al respecto que mientras en nuestro estado de Guerrero, sobre todo en los estados del sur-sureste, nuestros campesinos tardan un mes en sembrar una hectárea de tierra, en Estados Unidos se hace en dos días.

Además quisiera decir que los apoyos gubernamentales aquí en Guerrero y en México son francamente escasos. El sentido de la iniciativa es bueno, yo la apoyo completamente, pero si quisiera proponer que el otorgamiento de estos apoyos de Fonden de forma urgente pudiera haberse en un tanto politizado y poco también afuera del pacto de civilidad que ya se ha firmado.

Es entonces que yo diría que esta iniciativa es correcta siempre y cuando se ajuste a los tiempos establecidos para esta contienda electoral que se avecina, por lo tanto, yo quisiera dejar claro que es un hecho relevante que se presente aquí en esta Soberanía pero que si se apliquen los recursos posteriormente a las selecciones próximas del 6 de octubre, eso es todo.

El Presidente:

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y a las ciudadanas diputadas, si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

A favor.

Ciudadanos que desean hacer uso de la palabra en la discusión de la propuesta presentada, por el diputado

Héctor Apreza Patrón, lo manifiesten para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Se concede el uso de la palabra, al diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Que bueno que únicamente somos once diputados, si no ya se hubiera confundido con los 46, pero bueno.

Hablar de comparar a Estados Unidos en un macro primer mundo, con una super economía con un paupérrimo estado como es Guerrero, en sus altas montañas y en sus valles olvidados, donde el agua se va y se desperdicia y no llega a los cultivos de nuestros buenos campos y con las pocas formas para poder cultivar nuestros hermanos campesinos, por supuesto que es muy difícil y voy más allá, la referencia es un tanto difícil de asimilar en el sentido práctico, atinadamente la diputada hacía una expresión en donde en dos días en Estados Unidos o a lo mejor en un par de horas alguna parcela es sembrada o cultivada con esas trilladoras de a deberás, y no con el arado que tristemente no tenemos o con un par de bestias, me refiero a los animales que jalan, empujan o llevan a cabo la labor de otras máquinas en otros mundos.

Como guerrerense yo pediría que nos comparáramos dentro del mismo México para ver que es lo que sucede en un Zacatecas, en un San Luis Potosí, en un Chihuahua, en un Nuevo León, en un Durango, en un Morelos, las deficiencias económicas y apoyos para Guerrero, no nada más son grandes, son abismales con el resto de los estados y no nada más me refiero a aquellos estados panistas, sino también me refiero a los prístas, a los perredistas y voy más allá, adiciono a mi comentario que Guerrero necesita dinero, Guerrero necesita fondos de protección para poder sacar adelante la agricultura, entonces, vamos a propiciar nosotros mismos como legisladores, en un exhorto al ejecutivo estatal que de alguna forma, peso a peso, trabajo a trabajo, entre lo que es federación, municipios y Estado, podamos impulsar, si en esos programas necesitamos un apoyo adicional, yo estoy seguro que la federación, estoy convencido que la federación seguirá volteando los ojos a este gigante dormido que es Guerrero, y que desde su Costa Chica hoy en día inundada, en su olvido hasta la Tierra Caliente, como las costas grandes y las montañas, deberán de tener ese soporte y ese auge, pero únicamente

en una inversión compartida y en un comparativo con el mismo México que vivimos.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, ciudadano presidente.

Hablar del campo guerrerense, desde luego es referirnos a una situación en términos generales de baja productividad no de ahorita, sino tradicionalmente, de falta de canalización de recursos financieros y técnicos oportunos, de falta de capacitación a nuestros campesinos.

Decir que no es posible para un asunto de esta naturaleza, para hacer una propuesta de esta naturaleza comparar los programas de apoyo y las productividades que están en el campo estadounidense, pues, me parece poco correcto por una simple y sencilla razón; existe una relación comercial bastante importante entre México y Estados Unidos, la mayoría de los granos básicos que se importan, viene de Estados Unidos, y si por un lado tenemos en nuestro vecino del norte a un país que está generando cada vez mayores apoyos para subsidiar a la producción agrícola y aquí en Guerrero, tenemos un área de desastre, pues me parece, me parece que evidentemente va a traer esto una doble repercusión negativa finalmente en las familias campesinas de Guerrero.

Pero bueno, dejemos esa discusión semiteórica vamos a decirle si existe razón o no, creo que aquí lo que importa no es la comparación, lo que importa es cómo le vamos a hacer gobierno federal, gobierno estatal, gobiernos municipales, organizaciones sociales, pueblo en general para que haya granos básicos en las comunidades más apartadas de Guerrero, importa, qué importa, que la gente tenga para su consumo elemental; saludo particularmente el apoyo completo y total que textualmente señalaba aquí la compañera diputada que hizo uso de la palabra, me parece bien y coincido con ella en el sentido de que a ningún recurso debe intentar dársele un fin distinto, pero finalmente la jornada electoral está a una semana y media ojalá, sería fantástico que la respuesta federal a través del Fonden como es el planteamiento, pudiera darse en menos días.

Sabemos que no es así, pero finalmente insisto,

importa mucho, que busquemos el esquema para que por un lado la gente tenga en sus comunidades granos básicos, pero no sólo eso, que impulsemos o que podamos diseñar conjuntamente los diferentes órdenes de gobierno y las organizaciones sociales, programas de empleo temporal y de empleo productivos, de apoyo a proyectos productivos que vayan generando una situación distinta, creo que atender el reclamo, porque no es una actitud partidaria, atender el reclamo de miles y miles de campesinos que están preocupados porque no van a tener en los próximos meses que comer es un asunto que debe de ser de atención urgente no sólo por el Congreso sino por todos los órdenes de gobierno y hacia ellos va precisamente dirigido el exhorto.

Muchas gracias, ciudadano presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, a la ciudadana diputada Sofía Rodríguez Mera.

La diputada Sofía Rodríguez Mera:

Gracias, con su permiso.

Señor diputado Héctor Apreza, yo iría mucho más allá de intentar querer que tengan granos básicos nuestros campesinos, yo creo que nuestros campesinos si nos damos cuenta, hacemos un análisis de la dieta está basada justo en uno granos básicos, lamentablemente por lo general importados.

Yo creo que lo que nosotros queremos para el campesino guerrerense es que pueda resolver su problema económico y que trascienda el hecho de un simple sustento; en este sentido, yo quisiera hacer una reflexión, en meses pasados hubo una reunión a cerca de los inmigrantes donde el presidente Fox estuvo con el presidente George Bush de Estados Unidos y donde al respecto platicaban sobre el problema de inmigrantes, el presidente Bush le preguntaba al señor Vicente Fox, que de dónde provenían la mayoría de estos inmigrantes, entonces se dijo que la mayoría era del campo, gente del campo.

En este sentido, efectivamente se ha logrado la apertura no solamente de los mercados internacionales, sino también de algún tipo de recursos financieros con tasa prim, es decir, con tasas mucho más abajo sin pasar a ser radicadas en la Secretaría de Hacienda que dicho sea de paso sea una solicitud aquí a nuestro diputado del Pan, para que haga llegar el hecho de que también es necesario que en el momento que se radican los recursos

de la banca internacional, no se haga como se había venía haciendo.

El banco mundial, yo hablando personalmente con el señor Enrique Iglesias, me decía que ellos pueden traer a México recursos baratos, pero por el simple hecho de radicarlos en Hacienda, se subían 4 ó 5 puntos, yo creo que eso nos está encareciendo el dinero que se puede prestar al banco.

Entonces, son cosas que no pueden agotarse en cinco minutos que se me están concediendo, eso merecería un tratado especial, sin embargo, lo que yo sí quisiera dejar claro es eso, la buena intención que tiene incluso esta iniciativa, pero también quisiera leer este documento con la finalidad de que solamente se ajuste en los tiempos, repito y como usted lo acaba de mencionar a lo convenido y signado en el pacto de civilidad política.

Entonces, aquí yo dejo un documento en donde dice: Honorable Mesa Directiva del Congreso del Estado, solicito a esta Soberanía adhiera al punto de acuerdo presentado por el ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, se limite la aplicación de los recursos de FONDEN a las fechas establecidas y signadas por el pacto de civilidad política para este proceso electoral. Respetuosamente Sofia Rodríguez Mera; y lo digo con mucha claridad y con mucha certeza de que es necesario que se apliquen estos recursos, pero tal vez no es el momento necesario, fuera en una semana después hubiera contado totalmente con mi voto, señor.

Con permiso.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Primero compañeras y compañeros no he escuchado voces en contra del punto de acuerdo, quizás posturas o enfoques diferentes de cómo deben hacerse las cosas o como deben plantearse, yo creo que si prestamos atención, en el punto de acuerdo, en la exposición de motivos habla del Tratado de Libre Comercio del 2003, que entrará en vigor y que en dado momento nuestro campo mexicano va a estar en desventaja con el campo de los Estados Unidos.

En ese aspecto creo que es importante retomar algunas de las situaciones del punto de acuerdo, yo quisiera

decirles que sólo Ahuacutzingo, Chilapa, Apango, Zitlala y Tixtla reportan 19,293 hectáreas siniestradas y quisiera preguntarles señores diputados, compañeros diputadas, que es más importante, ¿la posición partidista para oponerme por oposición misma o nuestros campesinos de Guerrero?.

Les quiero preguntar lo siguiente también compañeros diputados, el caso Coyuca de Benítez, ¿cuándo aprobamos un punto y cuándo se les resolvió a la gente de Coyuca que se vio afectada?, yo creo que es importante que aprobemos este punto de acuerdo y que se hagan los trámites necesarios a fin de que a la mayor brevedad posible puedan llegar estos recursos para estos campesinos, creo que estar pensando que en lo que resta de la semana, que es la próxima que viene van a llegar los recursos pues sería tanto como tener una varita mágica, no creo sinceramente que para antes del 6 de octubre vayan a estar los recursos.

Eso es lamentable, pensarlo siquiera yo creo que atenta, yo diría que habría que preguntarle a nuestros campesinos, a los de las organizaciones del por qué están recurriendo al Congreso y del por qué el Congreso tiene la sensibilidad, para proponer este punto de acuerdo.

Yo quiero pedirle al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que pueda leer los tres artículos del punto de acuerdo, pero si que pueda ser muy puntual en el artículo primero, seguramente cuando escuchemos la lectura nos vamos a dar cuenta que este punto de acuerdo va más allá y plantea declarar zonas de desastre a varios municipios en las siete regiones, la primera.

Luego propone que se realicen proyectos productivos en estas zonas siniestradas, y después que se cree empleo temporal de tal manera que se le dé trabajo a nuestros campesinos, seguramente no lo escuchamos porque nos fuimos más con la posición partidista y como que ya sueñan con el 6 de octubre, no se espanten, en estos momentos ya está decidido, el pueblo de Guerrero ya sabe por quien va a votar, ni las despensas, ni las láminas, ni todo lo que se haga va a cambiar ya el sentido del voto, yo creo que los partidos políticos hicieron su mayor esfuerzo durante este proceso electoral y a algunos se les va a revertir, se les van a revertir la serie de acciones que estuvieron haciendo, y bueno, sino al tiempo.

Yo digo que hace tres años perdió un partido político una ciudad importante como es Acapulco por desintegración de ellos, hoy quizás otro partido va a perder Acapulco por esa desintegración de ellos, es lamentable, yo considero que esa es la mejor propuesta la de Acapulco, pero desgraciadamente los grupos no se

pusieron de acuerdo y están golpeando a uno de los candidatos que desde mi punto de vista merecía gobernar Acapulco.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, a la ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.

La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Compañeros de la Mesa Directiva.

A nosotros nos parece lamentable que como lo plantea el compañero Demetrio que efectivamente se quiera condicionar una situación de hambre que tienen campesinos hombres y mujeres de la sociedad rural del Estado, se ha planteado condicionar la posibilidad de entrega de recursos que aún obviamente se trata de una gestión y un planteamiento que tienen que hacer y tomar como es su responsabilidad en sus manos los tres niveles de gobierno, es lamentable reitero, que aquí prevalezca la posición partidista por encima del hambre, preguntémosle efectivamente como dice el compañero diputado coincido, preguntémoslo a los hombres y mujeres del campo, los que han recorrido Guerrero y que creo que prácticamente todos los que estamos aquí por uno u otro motivo sabemos de las condiciones en que están viviendo, yo no digo mis campesinos, porque no son míos, son los hombres y mujeres del campo y son ellos mismos, no necesitan de paternalismos para poder demostrar su existencia.

Yo obviamente estoy a favor del punto de acuerdo con una sola situación, creo que no solamente ... en el séptimo punto, aspectos, algunos municipios dice como Chilapa, la zona centro, pero creo que esta es una situación que también los compañeros de las demás regiones del Estado como es la Costa Chica, están padeciendo en estos momentos y es un reclamo.

Yo llamo la atención de manera muy respetuosa a mis compañeros diputados de las otras fracciones que se han opuesto al punto de acuerdo o que pretenden que este sea condicionado, a que hagamos una reflexión y que pensemos más allá del 6 de octubre.

Que lo que se requiere ahorita es la sensibilidad y apoyo del Congreso del Estado, en un exhorto a los tres niveles de gobierno para que se pongan a trabajar de manera inmediata algo que han estado haciendo ya de

manera no como lo demandan los hombres y mujeres del campo de gestionar los recursos, pero no podemos condicionar nuestra postura como diputados, me parece inmoral ante una situación de hambre.

Gracias.

El Presidente:

¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

El diputado Abel Salgado Valdez:

Para hechos.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

El diputado Abel Salgado Valdez:

Efectivamente creo que nadie puede oponerse a demandar mayores recursos para atender situaciones de emergencias que están ocurriendo en nuestro Estado, pero bueno, es que aquí nada más prácticamente por las condiciones socioeconómicas que vive nuestro Estado, yo creo que es penoso y exactamente contradictorio, con una preocupación que hoy nos presenta aquí la fracción del Partido Revolucionario Institucional, ¿quién ha gobernado a este Estado durante muchas décadas?, ¿quién ha cometido los grandes errores, despilfarros, corrupción? Que hoy mantiene al campesino y la campesina en la peor de las miserias, ese es el gran problema que tenemos aquí, tal parece que hoy su conciencia los está castigando y vienen aquí a tribuna a aparecer como los salvadores de este momento, y es penoso porque hay gente que no es del PRI, pero que defiende más al PRI, digo hay situaciones que tal parece que hay algunos acuerdos por ahí, pero bueno, sí es cierto ¿no?.

Pero una situación, porque no le dijeron nada a René Juárez las semanas pasadas cuando anduvo cargando trailers, torton, camionetas llenas de cartón, de despensas, de harina, no granos básicos, si no ya harina, ya el maíz molido.

Esa es la otra cuestión, un gobernador en serio, es penoso, un gobernador bicicletero, despensero, cementero, como es posible, como es posible eso, yo creo que si debemos preocuparnos y los proyectos productivos no es para que se hagan en unos meses, los proyectos productivos se llevan años y recordemos a Héctor Manuel Popoca Bonne, cuando anduvo

recorriendo con su maletín verde, cuando estaba la campaña para gobernador del Estado y ahí quedaron muchos proyectos productivos y quedaron proyectos también de servicios públicos como agua potable, concretamente están abandonados por decir en este momento que lo recuerdo, el proyecto del Carrizo, las Marias, Garrapatas, y Parotas en el municipio de Acapulco, ahí dejó abandonado Héctor Manuel Popoca Bonne, todo eso.

Hoy preocupadísima la fracción parlamentaria del Revolucionario Institucional, cuando han abandonado a su suerte a los hombres y mujeres del campo, yo creo que esta es una de las situaciones que tendríamos que ver en el fondo, por ello es opinión nuestra de que debiera impulsarse una política de fondo integral, que debiéramos haber conocido desde la Secretaría de Desarrollo Rural y que nunca tuvimos esa oportunidad por la actitud prepotente asumida por el titular de la misma.

En ese sentido sí queremos dejar clara esa situación, que si el campo guerrerense solamente está apostándole a las lluvias es porque hubo un fracaso de las políticas de quienes han gobernado a este Estado de manera irresponsable y que hoy vivimos una situación de miseria, de pobreza terrible, me parece que esta propuesta mas que nada tiene un tinte y tiene un olor electorero que éste en el fondo pretende captar más votos a partir de esta clase de propuestas.

(Interrupción.)

El Presidente:

Diputado se le informa que su tiempo, ha concluido.

El diputado Abel Salgado Valdez:

(Continúa.)

Muchas gracias, ciudadano presidente.

(Desde su escaño, el diputado Demetrio Saldívar Gómez, solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, presidente.

Hace unos momentos solicité que al término de mi intervención se diera lectura a los artículos del punto de acuerdo para que se viera en ese punto de acuerdo que es lo que se estaba proponiendo, creo que se está desviando el sentido de lo que es el punto de acuerdo, pero déjenme decirles compañeras y compañeros diputados que no hago como que hago o digo como que digo, aparentemente lucho por una situación y después lucho por otra y creo que a veces le hago el trabajo sucio desde adentro, porque en ocasiones dividiendo desde dentro es como se pierden las cosas.

Desde dentro jamás, yo creo que no se vale hacerle el trabajo sucio al PRI, por eso yo digo qué por los hechos de cada uno de nosotros nos van a juzgar, jamás he llamado a dividir un voto ni hecho alusiones de ese tipo, yo quisiera pedirles compañeras y compañeros diputados que si va a ver intervenciones nos pudiéramos centrar en lo que es el punto de acuerdo y el punto de acuerdo tiene tres resolutivos muy claros y muy precisos, el primero habla de declarar zona de desastre a varios municipios en las siete regiones, dinero para elaborar proyectos productivos y tercero también ahí mismo en este resolutivo que se puedan generar fuentes de empleo para estas zonas de desastre.

Yo creo que eso es lo importante lo demás, pues no se espanten, no creo que llegue antes del seis de octubre el dinero, al final de cuentas pues estamos en otra situación y no creo que con descalificativos podamos avanzar los descalificativos están a la orden del día dentro de los partidos políticos y creo que en lugar de avanzar estamos desalentando este electorado para quizás bajarlos, bajarlos más de ese 49 o 50 por ciento que se da de votos del listado nominal.

Yo creo que es altamente peligroso, Acapulco nunca ha dado más del 45 por ciento de la votación, yo creo que deberíamos preocuparnos por siquiera llegar al 50 y acuérdense que cuando la votación se eleva, alguien pierde.

Yo creo que ahí debería de ser la preocupación de nosotros.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Ángel Pasta Muñúzuri, hasta por cinco minutos.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Aquí a algún gallo, se le olvidó su pluma.

Hablar de los campos olvidados, por supuesto es hablar de Guerrero e insistiría de ese Guerrero, que tan lastimada economía tiene hoy en día, porque no ha salido en la esperanza, yo saludo desde esta tribuna a nuestros hermanos de Cochoapa y el próximo municipio de José Joaquín de Herrera, les digo desde ahorita que el campo por supuesto tiene soluciones y lo digo sabiendo de la preocupación real de Vicente Fox, en su ayuda tal es el caso de los recursos estatales que por supuesto enhorabuena vienen de la Federación, para apoyar a Guerrero.

A distinto de otros gobernantes, Vicente Fox es hombre de campo, es hombre de productividad, es hombre de compromiso con la tierra y cuando habla de proyectos productivos, que por supuesto tienen solución inmediata cuando se tratan en Fanaes, en Sedesol y aquél que tenga quejas platicamos para hacer un gestor más en la búsqueda de esas ansiadas soluciones que todo mundo estamos buscando.

Por supuesto platicaremos de frente y sin comisiones, como en el pasado, algunos acostumbaban, Guerrero es tierra seca por unos lados, inundaciones por otras, y con tristezas vemos que en Zempasulco, en La Jícara, en El Rincón, hay muchísimas hectáreas perdidas por estas inundaciones y por estas sequías y queda decirlo de las gentes, de los buenos habitantes de Guerrero, que han perdido ahí sus vidas, con todo lo que está sucediendo, recordemos que esas áreas de la gran montaña, que insistiré la gran montaña dormida del estado de Guerrero, el 80 por ciento de sus jornaleros se van al norte y muchas veces al norte de nuestro propio México, en donde buscan una economía digna para sus familias.

Que lástima que se pierdan tierras, se inunden tierras, se agriete la tierra y no sea cultivable para nuestras buenas familias guerrerenses, enhorabuena al apoyo, no estuve en contra del punto, estuve en contra de la forma de la comparación con habitantes, que con todo respeto veo, pero su economía es totalmente distinta y que no decir de un reacomodo, de una renegociación, de esos tratados de libre comercio, porque por supuesto le afectan a Guerrero en sus campos, ojalá pudiéramos hacer plano Guerrero, que más grande es que muchísimos estados de la República en la orografía que estamos viviendo y protegiendo todos aquí presentes para que el cultivo sea con buena yerba y no mala yerba como en algunos espacios.

Gracias y dejo la pluma, para el gallo que quiera.

Aquí también hay gallinas.

(Desde su escaño, el diputado Héctor Apreza Patrón, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado.?

Tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, ciudadano presidente.

Respetables compañeras diputadas, no gallinas, respetables compañeras diputadas, respetables compañeros diputados.

Miren que bueno que se esté dando una discusión de esta naturaleza, hemos dicho que el Congreso es el área privilegiada del debate y la discusión y me da mucho gusto, agradezco al diputado Abel Salgado que considere que mi propuesta, puede en momento dado sumar votos a mi partido, que bueno porque quiere decir que estamos haciendo una propuesta que responde a un interés de la gente, muchas gracias ciudadano diputado.

Miren, yo creo que este asunto no es partidista, yo quiero pedirle al ciudadano presidente de la Mesa Directiva, que si esta discusión continúa, este debate, que nos centremos en la propuesta que he venido formulando.

Finalmente lo que se somete a discusión y eventualmente a su aprobación son los puntos de acuerdos correspondientes y aquellos que estén en contra de que este Congreso se pronuncie por atender la emergencia que ha ocasionado la sequía en el estado de Guerrero, pues que lo digan hombre, y que lo digan abiertamente, cada quien asume su compromiso, nosotros hemos venido aquí a plantear el punto de acuerdo de manera respetuosa y lo hemos hecho no por un interés partidista, ni del seis de octubre, lo hemos hecho porque han acudido y los atendemos además, han acudido cientos de campesinos y muchas organizaciones y representantes de ayuntamientos.

Creo que el compromiso de todos, si somos representantes populares es la de traer la voz aquí y discutir aquí los temas que tengamos que hacer, solicito señor presidente que al continuar esta discusión solicite respetuosamente a las diputadas y diputados que se

atengan al tema correspondiente y, que se discuta el punto de acuerdo que está en estos momentos, aquí en la mesa.

Gracias.

El Presidente:

Compañera diputadas, compañeros diputados.

Esta Presidencia en respeto a la investidura de todos y cada uno de ustedes, ha sido anuente en que este debate se dé, respetando el derecho y la intención de ustedes de participar en el debate sobre este punto propuesto por el diputado Apreza, por eso es que hemos consentido en escuchar las intervenciones de todos y cada uno de ustedes.

Si no hubiese algún otro diputado, que desee hacer uso de la palabra.

(Desde su escaño, el diputado solicita el uso de la palabra.)

El diputado Abel Salgado Valdez:

Aclaración de hechos.

Tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

El diputado Abel Salgado Valdez:

Solamente para dejar muy claro que no hay una oposición al hecho de la solicitud de recursos, de la búsqueda de recursos para el apoyo del campo guerrerense eso ese definitivo, a lo que hay oposición es al mal uso que se le da a los recursos, esa es la situación, por eso si queremos dejar muy claro nuestro planteamiento en estos términos, entonces, si estamos de acuerdo de que se busque por todos los medios los recursos necesarios para el desarrollo del agro guerrerense, pero el manejo incorrecto es a lo que nos oponemos, como decíamos anteriormente a la entrega de cheques que se están haciendo a los comités durante los mítines mismos donde está el gobernador del Estado, los funcionarios, eso es a lo que nos oponemos que de manera irresponsable se hagan mal uso de los recursos públicos, esa es la aprehensión que se quería hacer.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia en función de lo que establece el artículo 147, de nuestra Ley Orgánica que textualmente

dice: “Que cuando hubiesen hablando todos los diputados inscritos en la lista de oradores, el presidente preguntará si el asunto está o no suficientemente discutido, en el primer caso, se procederá inmediatamente a la votación; en el segundo continuará la discusión, pero bastará que hable uno en contra y otro en pro, para que se pueda repetir la pregunta”; por lo tanto, esta Presidencia pregunta al Pleno de la Asamblea si consideran que está suficientemente discutido el punto de acuerdo presentado por el diputado Héctor Apreza Patrón, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad el Pleno de esta Asamblea resuelve y aprueba que está suficientemente discutido el punto de acuerdo presentado por el diputado Héctor Apreza, por lo que esta Presidencia, somete a consideración del Pleno de la Comisión Permanente para su aprobación, en su caso, el punto de acuerdo propuesto por el diputado Héctor Apreza Patrón, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Por unanimidad de votos, se aprueba el punto de acuerdo presentado por el diputado Héctor Apreza Patrón.

Esta Presidencia somete a consideración del Pleno de la Comisión Permanente la propuesta presentada por la diputada Sofía Rodríguez Mera, en el sentido de que el resultado del punto de acuerdo propuesto por el diputado Apreza se adicione que se ajuste la aplicación de los recursos del FONDEN a las fechas establecidas signadas por el Pacto de Civilidad política para este próximo proceso electoral, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Por mayoría de votos, se aprueba la propuesta presentada por la diputada Sofía Rodríguez Mera y se adicionará al punto de acuerdo propuesto por el diputado Héctor Apreza Patrón y aprobado por el Pleno de la misma.

En desahogo del inciso “d” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Rosario Merlín García, para que se sirva

dar lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario, por el que solicita la comparecencia del secretario general de gobierno.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Gracias, presidente.

A los Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

La publicación en primera plana de la mayoría de los diarios locales en Guerrero de una fotografía en la que sobresalen el gobernador del Estado y tres de los integrantes de la Comisión de Gobierno del Partido de la Revolución Democrática, del PAN y del PRS, añadiendo en pie de foto en el que se afirma que la Comisión de Gobierno se reunió con el ejecutivo estatal para tratar temas que prevalecen en la Entidad, no es otra cosa que un mecanismo de manipulación política de la información y daña la relación entre los poderes públicos, pretendiendo generar una imagen insana tanta de los diputados señalados en lo particular, como de los institutos políticos a los que pertenecen en el marco del actual proceso electoral.

La publicación de la foto aludida no sería objeto de cuestionamiento de haberse apegado a la realidad y no estuviera inmersa en un contexto que le imprime un carácter de manipulación política por parte de la Dirección de Comunicación Social del gobierno del Estado, quien fue responsable de instruir dos días después su publicación en los medios periodísticos.

La referida reunión entre la Comisión de Gobierno y el ejecutivo estatal, realizada el martes 17 del presente mes fue citada institucionalmente, es decir, no se trató de una inquietud o iniciativa personal de los integrantes de la Comisión.

La presencia como instancia de coordinación de este Honorable Congreso, obedeció a un llamado que hizo el frente de organizaciones democráticas de Guerrero, para avanzar en el compromiso de esta Soberanía para la aprobación de la Ley de Amnistía, siendo éste exclusivamente el único punto a tratar en la agenda.

De responder estrictamente con la finalidad de informar a la opinión pública a cerca de las actividades del señor gobernador, la dirección de Comunicación Social debió haberlo hecho oportunamente al día siguiente y no esperar hasta el día jueves 19 en un contexto político enmarcado por la decisión del

gobernador y algunos partidos políticos para firmar el pacto de civilidad ante el proceso electoral.

Se suma a lo anterior evidenciando su intención política el hecho de que no se publica nota o comunicado oficial alguno, pretendiendo generar con ello malas interpretaciones vinculadas a la firma del pacto ...(*falla de audio*)... algunas estaciones de radio en el transcurso de ese día.

Este hecho no puede ser tratado con ligereza, estamos hablando de una dependencia que está destinada estrictamente a cumplir la obligación del ejecutivo estatal, de informar objetiva, verídica y oportunamente a la ciudadanía de las acciones de su gobierno, es inaceptable que esta responsabilidad ejercida por la Secretaría General de Gobierno a quien le compete la atención de la política interna del Estado y operada por la dirección de Comunicación Social, esté siendo orientada a un burdo y doloso manejo político.

Este acto doloso asimismo y sujeto a responsabilidad, se tipifica penalmente como difamación, el que consecuentemente repercute en daño moral a quienes hemos sido señalados en la publicación que nos ocupa; es decir, estamos hablando de una responsabilidad penal que debe ser delimitada y sancionada a quien corresponda en tanto que causa descrédito y afecta nuestra reputación.

No es fortuito que el gobernador en tanto ostente el poder, haga uso del aparato de gobierno para la defensa de sus intereses, siendo esto forma parte de la estructura del poder existente e impuesta por el actual gobierno de nuestro Estado, lo que no es admisible es que existiendo un marco jurídico que norma la acción de gobierno y el carácter público de la administración, el gobernador pretenda por un lado manipular la opinión pública y por el otro cause daño por difamación en el ejercicio de sus funciones públicas.

Paralelamente el ejecutivo estatal ante este tipo de actos instrumentados por su Secretaría general de Gobierno, no sólo defrauda a la ciudadanía en tanto que se le ha encomendado dirigir el desarrollo del Estado, reconociendo su composición plural y diversidad ideológica y política, sino que crea las condiciones de descalificación de cualquier expresión organizada de la sociedad en el ámbito político o social, estos actos en nada ayudan, entonces, responder a sus compromisos de pugnar por un tránsito pacífico a la democracia.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento al artículo 170, fracciones V, VI de la Ley Orgánica del

Poder Legislativo en vigor, pongo a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Único.- Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda solicitar la anuencia del ciudadano gobernador a fin de que comparezca ante el Pleno de esta Soberanía el secretario general de gobierno, licenciado Marcelino Miranda Añorve, para que responda a la presunta difamación y consecuente daño moral en contra de los integrantes de la Comisión de Gobierno, motivada por la publicación de la fotografía de diversos medios de comunicación gráfica en el estado de Guerrero, a cargo de la Dirección de Comunicación social y en la que alude a una reunión entre el Ejecutivo estatal y la Comisión de Gobierno de este Honorable Congreso.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Túrnese el presente acuerdo al gobernador del Estado, para los fines legales procedentes.

Tercero.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para su conocimiento general.

Por considerar que mi propuesta se encuentra apegada a derecho, pido a la Presidencia lo ponga a consideración del Pleno, como asunto de urgente y obvia resolución.

Respetuosamente.

Diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.
Coordinador de la Fracción Parlamentaria.

Queremos aclarar que esta propuesta no está en contra de los medios de comunicación en general, está en contra de Comunicación social del Gobierno del Estado, porque si bien es cierto que los medios de comunicación en nuestro Estado nunca han falseado su información, hoy el informe que manda el secretario general de gobierno y las fotografías hacen ver y expresan que son unos profesionales en el fotomontaje, donde no hubo y sí hay testigos en las instancias que corresponden se pueden hacer presentes, donde no hubo algunas personas que salen en la fotografía y las personas que estuvieron en la reunión lo pueden constatar y en cada uno de los periódicos es la misma foto, nada mas que en uno de ellos sale ahí un fantasma aparecido y bueno, yo creo que los periodistas debieran de solicitar un taller a la Secretaría General de Gobierno, para hacer este tipo de fotomontaje o para poder detectar cuando estas gentes

que delinquen de esta manera, lo hagan para difamar a nuestra Honorable Comisión de Gobierno, que nos representa dignamente en este Honorable Congreso del Estado.

Por ello pido el apoyo de todos los compañeros diputados y las compañeras diputadas aquí presentes.

Gracias, ciudadano presidente.

(Desde su escaño, el diputado Ángel Pasta Muñúzuri solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Nada mas para hacer un breve comentario con respecto a lo que se está leyendo.

Me sumo al documento y responsablemente firmo el tal, porque yo si estuve dentro de esa reunión, pero también quiero hacer énfasis en un solo comentario, fuimos convocados los coordinadores a un evento para un acercamiento, una plática para hablar de la Ley de Amnistía, único en el punto, si aquí hay risas entrecortadas, yo quiero hacer el comentario que los presentes al evento, todos responsables y adultos, estuvimos el secretario general, el gobernador, nuestros buenos amigos coordinadores Héctor Apreza, sin lugar a dudas, su buen amigo Demetrio Saldívar y nuestro representante coordinador Sebastián Alfonso de la Rosa, sí estuvimos nosotros cinco, seis perdón, con todas las personas que estuvieron alrededor de la Ley de Amnistía, me refiero a Omar, pero he pedido la palabra antes de la votación por lo siguiente: las historias de Guerrero se repiten y por aquí en algún momento no se le dio la oportunidad a un documento que de alguna forma habría el espacio ante la posibilidad y hablo de futuros, porque para todos nosotros debe de haber futuros, de que los jubilados tuvieran mejores espacios, lástima que otras personas voten en contra de que la agilidad se le dé a los jubilados de Guerrero; también

lástima que no estén aquí muchísimos guerrerenses que han fallecido a través de la falta de información de lo que sucedió y está sucediendo con el dengue, en pocas palabras, algunos les importó... que bueno que hay silencio en este lugar, les importó determinada situación que otros decían que estaban a toda madre.

Guerrero se está muriendo de dengue y aquí no vino la secretaria, pero tampoco mandó el documento en el cual sí se voto a favor y ahí están los resultados, la cantidad de muertos por todo Guerrero, que enhorabuena que la señora se acuerde de ellos, porque ellos ya no se pueden acordar de ninguna otra persona de su familia.

(Desde su escaño el diputado Demetrio Saldívar Gómez, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, señor presidente.

Primero quiero celebrar una nueva figura que estamos el día de hoy instalando, en esta Comisión Permanente

Créanmelo que nos hubiese dado la oportunidad en muchos temas importantes en sesiones anteriores que se hubiese abierto esta posibilidad de hechos antes de votar si era de urgente y obvia resolución, porque esto nos permite fijar la postura y bueno si nos vamos a la votación muchas veces se declara que no es de urgente y obvia resolución y ya no tenemos la posibilidad de establecer nuestra postura, creo que sería bueno también que lo pudiéramos plasmar en nuestra Ley Orgánica a fin de darles esta posibilidad a la nueva Legislatura, a la 57 legislatura.

Yo quiero pedir respetuosamente a la fracción parlamentaria del Partido Revolución Institucional a que apruebe este asunto que hoy propone la diputada María del Rosario Merlín (risas) (se nota verdad) que lo pudiera aprobar como asunto de urgente y obvia resolución, yo siento que no tenemos porque reuirlle al debate, ni establecer nuestra situación en este aspecto, yo

quiero decirles que no me siento agraviado, no me siento lastimado, lo que si se decirles y quiero puntualizar es lo siguiente, jamás estuvo Rafael Acevedo cerca de nosotros, eso si quiero decirlo porque a la entrada, aquí están mis compañeros de la Comisión de Gobierno, fui el último que llegó, los salude a ellos, pasamos a una mesita y por ahí andaba Rafael Acevedo y lo saludamos como también saludamos a Pano y saludamos a otro secretario.

Pero por mas el campo visual que nosotros tenemos nos hubiese permitido verlo o no verlo y quiero decirles que si se hizo con dolo o no dolo, quien sabe con que fines se está haciendo esta situación, lo que si quiero pedir y repetir nuevamente a la fracción del PRI que ojalá podamos abrir el debate y que ojalá se pueda votar como asunto de urgente y obvia resolución, yo creo que nada ganamos metiendo un punto de acuerdo debajo de la alfombra y creo que en esto si compete al Poder Legislativo.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de antecesdes; por lo que se pregunta a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, esta Presidencia de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo la somete a consideración de la Asamblea para su discusión, por lo que se pregunta a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

En pro.

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda.

El diputado Abel Echeverría Pineda:

Muchas gracias, diputado presidente.

Al enterarnos del contenido de la propuesta del punto de acuerdo mas bien que presenta la diputada Rosario Merlín, creo que saltan aquí algunas dudas y sobre todo algunos aspectos que yo creo que es importante que queden claros, por mi parte pues unas de las cosas que tenía en principio era de que primero es de que esta, es absurda y yo creo que esa es exactamente la palabra correcta, por que por una simple fotografia se cite o se pida que comparezca el secretario de gobierno ante esta representación popular.

Por otro lado yo creo que ya lo han expresado algunos miembros de la Comisión de Gobierno, el sentido o el objeto mas bien de esta reunión que se llevó a cabo con el ejecutivo estatal, era importante y es importante que se aclarara cual había sido el objetivo de esta reunión y se ha dicho claramente que es una reunión que fue de acercamiento, una reunión que ha sido de intercambio como la habido en otras ocasiones, no es la primera vez que hemos visto fotografías de los integrantes de la Comisión de Gobierno con el Ejecutivo estatal, pero por supuesto que, que bueno hay una relación importante, una relación sólida entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo y esto hay que reconocerlo y aplaudirlo.

Por otra parte se ha dicho que había sido una reunión de trabajo, que fue una reunión de trabajo, entonces yo no entiendo y eso es de las dudas que tengo, porque de ahora pues estar en contra de una fotografia que aparece publicada en la prensa.

Yo creo que la actitud del autor de esta propuesta no es otra cosa más que un acto de protagonismo publicitario o político para efectos de distorsionar lo que en la foto, se ha publicado, el pie de foto habla y dice sencillamente de que se trató de una reunión de trabajo con el ejecutivo estatal.

Entonces yo no le veo el problema a esta publicación, pues prácticamente esos eran los dos, tres comentarios que quería hacer, le agradezco señor presidente su atención.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María del Rosario Merlín García.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Gracias, ciudadano presidente.

Pues si no hay problema para que aclare el secretario general de gobierno, no se por que querer impedirle a que venga, yo creo que es suficientemente capaz profesional y responsable el licenciado Marcelino Miranda Añorve y la suficiente edad para poder defenderse solo, no creo que necesite de mi o necesite de otros diputados para su defensa y si nada tiene que ver, pues no hay problema aquí, que no los aclare él.

Hay que dejar que cada quien asuma su responsabilidad o su irresponsabilidad, y más aún cuando se trata de dañar la imagen de nuestros representantes de este Honorable Congreso del Estado que son a los que si tenemos que defender, que son a los que si tenemos que cuidar su imagen y tenemos que ser claros porque yo si estuve también en la antesala y la reunión únicamente fue para tratar el asunto de la Ley de Amnistía y no en ningún momento dice eso en el pie de página de ninguna de las fotos, así es que ellos si están distorsionando, pero que no lo diga Rosario Merlín, únicamente aquí acusando sin que éste pueda contestar o aclarar, no estamos diciendo que este acto, incluso no se ha levantado ninguna demanda hasta el momento, ¿por qué?, porque queremos aclarar con nuestro secretario general de gobierno y bueno también se dejó ver en la explosiva que los compañeros coordinadores fueron a tratar los asuntos del pacto de civilidad, tampoco fue tal, porque ni se mencionó.

Es totalmente falso esa distorsión, también se dijo que fueron a tratar o a recibir recursos en estos momentos.

Yo digo que podemos reunirnos con el gobierno del Estado, podemos y nos hemos reunido efectivamente todas las fracciones también, pero no en estos momentos y menos que se trate de distorsionar la imagen de nuestros representantes de este Honorable Congreso.

Defendamos a los nuestros compañeros y compañeras y dejen al secretario general de Gobierno, ya está grandecito para que se pueda defender.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Demetrio Saldívar Gómez.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, presidente.

Compañeras y compañeros diputados de la Comisión Permanente.

Yo creo que el aprobar el que venga Marcelino Miranda a esta Comisión Permanente en nada nos va afectar y no nos va afectar por lo siguiente compañeros, habría que precisarlo, hace poco más de un mes se aprobó la comparecencia de la titular de la Secretaría de Salubridad, tiene un mes en que la Comisión de Gobierno, ha enviado el documento para que venga a comparecer la titular de Salud.

Si hacemos cuentas y no hay para cuando he, quiero decirles que no hay para cuando todavía, seguramente va ser después del 15 de octubre, si medimos los tiempos después del 15 de octubre esta Legislatura prácticamente es historia, porque el día 15 de noviembre entrará la LVII, y que quiere decir con esto, pues que ya no habrá tiempo para que venga Marcelino Miranda, si con la titular de la Secretaría de Salud llevamos más de un mes, ni siquiera tenemos el formato y yo les recuerdo que presenté un formato y que en ese tiempo se le dio la espalda y bueno, que caso tiene el día hoy aprobar o no aprobar si viene Marcelino Miranda, al final de cuentas seguramente ya no habrá tiempo y ya no estaremos estos integrantes de esta Legislatura y los asuntos que no se traten en esta Legislatura se consideran como archivados, como archivo definitivo y ahí quedarán las situaciones.

Pero lo que sí considero que es conveniente compañeros es aclarar las cosas, primero, yo creo que el director de Comunicación, aquí si lo afirmo, jamás estuvo con nosotros en esa reunión donde se llevó a cabo con los integrantes de la Comisión de Gobierno, donde estuvo Omar Garibay, donde estuvo Pedro Nava, estuvieron otras serie de gentes, jamás estuvo el director de Comunicación; es más no estuvo un solo reportero periodista que cubriera la fuente en ese instante.

Si vimos que llegaron dos personas a tomar fotografías, pero así como las tomaron salieron, entonces yo creo que alguien que es responsable de la dirección de Comunicación no puede agarrar una fotografía, ponerle un pie de foto con situaciones que en realidad no se dieron, únicamente y exclusivamente fue esa reunión para la Ley de Amnistía, y quiero decirles que no nos llevamos más allá de diez o doce minutos ya lo he repetido, y también señalé muy claro que por eso no me gusta ir a Casa Guerrero, y se lo dije al Ejecutivo y aquí mis compañeros, tiene que ser un asunto que se tenía que discutir en el Congreso y no en Casa Guerrero, siempre lo he señalado, creo que caímos en una trampa y lo hicimos de buena fe, porque fuimos a invitación, nos señalaban del FODEG, que era el que nos estaba

solicitando que estuviéramos allá, fuimos de buena fe, hay que ser claros y lo señalé delante del gobernador, aquí están mis compañeros, le dije que no me parecía el lugar Casa Guerrero para discutir la Ley de Amnistía sino el Congreso del Estado..

Y bueno lo hemos hecho siempre así, cuando señalo que jamás estuvo el licenciado Rafael Acevedo, no es porque me quiera alabar o porque me sienta agredido, por mí en Casa Guerrero el gobernador tiene derecho a sentar en la mesa a los que quiera, son sus secretarios, al final de cuentas tienen que estar ahí para tomar acuerdos con ellos, no, no hay inconveniente no, yo creo que fuimos los integrantes de la Comisión de Gobierno sorprendidos, esa sería la palabra y bueno, creo que habría que precisar, por eso digo que se aclaren los hechos, que a través de los medios de comunicación también se señale que cual fue el motivo de la reunión, porque si ustedes ven la fotografía, también se ve a los integrantes que les he señalado, a Omar, a Pedro Nava y un día antes, esto fue el martes, la reunión fue el martes a la una de la tarde, el día miércoles salió donde estaba Omar, donde estaba Pedro Nava, vean la fotografía y dice que el gobernador se reunió con ellos, el día jueves sale la postura del FODEG donde dicen que rompen tanto con el Congreso del Estado, con el Gobierno del Estado y lo culpan de las situaciones que se puedan dar, y el día viernes ya sale la fotografía donde están mis compañeros integrantes de la Comisión de Gobierno y su servidor, esa es la historia realmente de lo que se dio en estos tres días.

Quizás lo que se presta a suspicacias o malas interpretaciones pueda ser que haya estado ahí el amigo Rafael Acevedo, pero déjenme decirle que a mí no me incomoda y no incomoda porque un día les dije a ustedes en esta tribuna que el buen juez por su casa empieza y que sería importante que así como exigimos cuentas claras al gobernador del Estado, cuentas claras a los municipios, también exigiéramos cuentas claras en este Congreso, también lo dije aquí mismo, saben que es bien importante decir que el gobernador entregue cuentas claras, que la cuenta pública, y se dice que todo mundo quiere cuentas claras, yo creo que el buen juez por su casa empieza, sería importante saber como se manejan los recursos del Congreso del Estado, sería importante que en un acto de buena fe y para quedar bien con nuestros compañeros o conciudadanos en Guerrero dijéramos, al PRI le tocó manejar tanto, al PRD tanto, al Pan tanto y al PRS tanto; si es que hubiera la situación que se diera así, porque quiero decirles que periódicos de circulación nacional cuando yo lo propuse, descubrieron que a nivel federal había partidas secretas para los partidos políticos y fue todo un escándalo a

nivel nacional, lo propuse aquí en Guerrero, por eso a mi no incomoda que este Rafael Acevedo.

Dicen que mientras uno esté tranquilo y tenga las manos limpias, no hay bronca, atrás de mí, si quiere a un lado, si quieren lo abrazo, pues es un cuate no, pero de eso a otra cosa, yo creo que deberíamos empezar por nuestra casa y para limpiar nuestra casa hay que dar cuentas claras de lo que ha manejado el Congreso del Estado y como se ha manejado, ¿dónde se han ido cada uno de los recursos?, eso si sería importante y sería una muestra de nosotros, por lo demás, yo quiero pedirles compañeros que podamos hablar con Pintos, me parece que es el director de Comunicación Social y que le pedimos una explicación si es que no aprobamos ahorita la comparecencia de Marcelino, si que pidamos que venga Pintos ante la Comisión de Gobierno y que nos explique del por qué se dio esta situación.

Y bueno, a lo mejor se ríen, pero yo coincido con Rosario Merlín, vean las fotografías de todos los periódicos y comparen donde está Rafael Acevedo, con la de Guerrero Hoy y se van a dar cuenta ustedes que son los mismos que gestos del compañero Pasta, que son los mismos gestos de Demetrio, son los mismos gestos de Apreza o del compañero Sebastián Alfonso de la Rosa y en una sí aparece y en la otra no aparece, véanlo, porque tenemos exactamente el mismo ángulo, o sea si estaba viendo hacia allá Demetrio seguía viendo hacia allá, vean y comparen esta fotografía y se van a dar cuenta que a lo mejor no soy un profesional de esto, pero que si es importante que puedan hacer ustedes la comparación, ¿con qué fines lo hizo?, yo creo que le deben una explicación al Congreso del Estado y nosotros le teníamos y le debíamos esta explicación a los medios de comunicación, yo creo que de mi parte no me siento por lo menos aludido, si digo como se vieron las cosas y al final de cuentas obré de buena fe, y ahí están los compañeros del FODEG que pueden decir que sino fuimos, fui el último que llegó y fui el primero que se salió también.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Héctor Apreza Patrón.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

De entrada creo que debemos de tenerle respeto al compañero que suscribe el documento, que es el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, que desgraciadamente por algunas actividades que tuvo que realizar aunque está presente no está ahorita participando como miembro de la Comisión Permanente, porque está la diputada Rosario como su suplente.

Pero digo que debemos de tenerle respeto por una razón, miren ustedes, y ni voy a solicitar que lo lea el secretario dice:

Por considerar que mi propuesta se encuentra apegada a derecho, pido a la Presidencia lo ponga a consideración del Pleno, en consecuencia, como un asunto de urgente y obvia resolución es decir, estamos discutiendo pero ya le entramos pues vamos a seguir no, pero de entrada creo que hemos venido discutiendo un asunto que no era para la Comisión Permanente a solicitud del propio diputado.

Aquí se ha armado una discusión respecto de unas fotografías de que si sí, de que sí no, primero hay que precisar cosas, hubo esa reunión, estuvimos presentes como ya lo han dicho los compañeros, 500 Años de Resistencia, no solamente estuvo FODEG, estuvo 500 Años de Resistencia, estuvo un abogado de la Comisión de Derechos Humanos que asesora a estas organizaciones respetables, y en la mesa de trabajo estuvieron el titular del Ejecutivo, no recuerdo exactamente el orden, Amador Cortés, perdón Marcelino Miranda, Amador Cortés, otra gente que iba, Omar Garibay, el abogado de la Comisión de Derechos Humanos, Pedro Nava, su servidor, Héctor Apreza, el diputado Ángel Pasta, diputado Sebastián Alfonso de la Rosa, el diputado Demetrio Saldivar, somos los que estuvimos.

El gobernador ya había dicho, titular, de ahí partí, ahora, señores con todo respeto no, yo creo que decir que hay dolo por parte del ejecutivo del Estado, por parte de la dirección General de Comunicación Social, yo no lo comparto, yo no me siento ni aludido, ni ofendido, déjenme decirles, no me siento ni aludido ni ofendido, ¿por qué?, porque por una simple y sencilla razón hombre miren, principio a lo mejor no me siento aludido ni ofendido porque yo no aparezco en la foto, si, bueno, pero además miren, hay una foto, evidentemente si está el ejecutivo del Estado que se apoya en los titulares de las dependencias, y que está viendo distintos asuntos, pues los puede estar mandando llamar en el momento en el que él juzgue conveniente y si el que toma las placas en ese momento cuando se acercó algún secretario sea este el que sea, imprimió una placa, señores, en la mesa está bien claro y el texto está bien claro con quien fue la reunión, en la foto que aparece en Vértice en su página

número cinco, está la mesa de trabajo, y se ve, se alcanza a ver, yo supongo que es el secretario de Finanzas que va retirándose de ahí, tal pareciera que esta es la foto dos y que la foto uno es aquí donde aparece ahí.

Pero no está en la mesa de trabajo, si está parado ahí o cualquier cosa, pues creo que no somos nadie para poderlo nosotros correr, ni nada por el estilo, sí, yo sigo planteando un asunto y coincido ahí primero con el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa, en el escrito que formula cuando dice que hay que hacer la precisión correspondiente, me parece correcto, yo la apoyo, pero tampoco se diga que hay una manipulación y un manejo doloso de la información porque creo que en ningún momento dado se dice que fue para tratar el tema de presupuesto, el tema de no se que, dice para tratar diversos temas que a lo mejor es donde hizo falta la precisión sí, ahí coincido.

Pero, ojo, también creo que no debemos de tener tantas urticarias, también coincido con el diputado Demetrio Saldívar porque en la reunión que sostuvimos aquí en el Congreso, FODEG e integrantes de la Comisión de Gobierno y FODEG planteaba que nos reuniéramos con el Ejecutivo el diputado Demetrio y un servidor nos opusimos a irnos a reunir con él para ver el asunto de la Ley de Amnistía, ¿por qué? porque es un asunto que estaba en el Congreso.

También creo que debe de quedar muy claro y preciso, a mí las fotografías no me espantan, en diversas ocasiones han aparecido fotografías de diputados que se han reunido con el gobernador y no han aparecido al otro día, han aparecido una, dos, tres, cuatro semanas después y no habido las aclaraciones, porque ahora sí, yo creo que ahí si no hay ningún manejo doloso.

Sin embargo yo sí soy partidario de que pueda hacer la precisión del caso y solicitar a la dirección General de Comunicación Social, a efecto de que pueda hacer la precisión del caso y se diga que fue con el fin de tratar lo relativo a la iniciativa de Ley de Amnistía, que esa me preocuparía más, déjenme decirles porque parecería que los diputados vamos a solicitar todos he, vamos a solicitar línea a Casa Guerrero para aprobar las cosas, esa me preocuparía más, pero yo apoyaría, lo que pasa es que aquí compañeros estamos todos.

Yo aprobaría que este Congreso solicitara y apoyaría que éste solicitara por escrito al director General de Comunicación Social, que precisara los objetivos de la reunión y ya que estamos hablando del asunto de medios de comunicación, yo creo que es importante el respeto que debemos de tenerle a los trabajadores de los medios

de comunicación y también quiero proponer un agregado a este punto de acuerdo y es.

Por lo antes expuesto y fundado me permito proponer el siguiente acuerdo parlamentario:

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, solicita al director de Comunicación Social del Gobierno del Estado, licenciado Mario Pintos Soberanis, para que precise el sentido de la información de la fotografía en la que aparecen los integrantes de la Comisión de Gobierno de este Congreso en una reunión de trabajo con el titular del Poder Ejecutivo Estatal e integrantes de organizaciones sociales, publicada en diarios de circulación estatal en días de la semana pasada.

Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, exhorta y esto es a propósito, ya que estamos hablando de cosas que aparecen en los medios y quiero pedirle al secretario lea este desplegado que aparece en los medios, para poder sustentar mi propuesta.

El Presidente:

Solicito a la ciudadana diputada secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo, a petición del diputado Héctor Apreza de lectura a este desplegado.

La secretaria Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con gusto, ciudadano presidente.

Guaruras cocainómanos agresores de periodistas.

Licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Doctor José Luis Soberanis Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Licenciado Juan Alarcón Hernández, Presidente de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos.

Ciudadano Rogaciano Méndez González, Secretario General del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa.

Presentes.

El día de ayer fueron agredidos los compañeros periodistas Rey Miguel Hernández Gómez, Rigoberto Nájera Martínez, corresponsales de “El Sol de Acapulco” y miembros del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, delegación Costa Chica, por presuntos agentes de seguridad que acompañaban a la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, Rosario Robles Berlanga durante su instancia en Ometepec, Guerrero, los hechos ocurrieron a las 12 horas en céntrica calle de esa población, frente a la Casa Agraria, donde se efectuó un mitin encabezado por Rosario Robles, en apoyo a los candidatos perredistas de la región, entre ellos el aspirante a la alcaldía local Vicente Moreno, dichos agentes de seguridad se encontraban en el interior de una camioneta suburban, color rojo, de modelo reciente, placas 546-LAN del Distrito Federal, según su media filiación llevaban el pelo largo, grande aretes en las orejas, botas y pantalones de mezclilla ostensiblemente armados y de aspecto estafalario.

Al percatarse nuestro compañero de que en el interior de la camioneta los ocupantes inhalaban un polvo blanco, al parecer cocaína, los dichos agentes de Rosario Robles se bajaron del vehículo y en medio de insultos y amenazas intentaron agredirlos físicamente, aunque únicamente lograron empujarlos por la intervención de los ahí presentes.

Tras de proferir diversas amenazas, los agresores se retiraron del lugar no sin antes sentenciar que tomarían represalias, aquí vamos a andar para ponerles en su madre, dijeron.

Por estos hechos los periodistas miembros del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa en Guerrero, nos manifestamos en contra de este tipo de agresiones por parte de personajes ajenos a nuestro Estado y hacemos un llamado a las autoridades correspondientes, para que se le de el seguimiento respectivo a estos acontecimientos que atentan contra la libertad de expresión y que pueden dar lugar a hechos lamentables que todos queremos evitar, por lo que desde ahora responsabilizamos públicamente a la dirigente del PRD Rosario Robles por la seguridad e integridad de nuestros compañeros.

Ometepec, Guerrero, 25 de septiembre de 2002.

Atentamente.

Andrés Arias Jurado, Secretario General del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa, Delegación Costa Chica.- Juan Román Marichis, Secretario de Admisión, Delegación Costa Chica.- Manuel Velasco Cruz, Secretario General de la Delegación XXV, Sindicato

Nacional de Redactores de Prensa Acapulco, Guerrero.- Nereo Galindo Hernández, Secretario General de la Delegación XXXII, Sindicato Nacional Redactores de Prensa, Atoyac de Álvarez, Guerrero.- Alfredo Ramírez, Secretario General de la Delegación XVII, Sindicato Nacional Redactores de Prensa, Chilpancingo, Guerrero.- Club de Periodistas del Estado de Guerrero, A.C.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Puede usted continuar, señor diputado.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, ciudadano presidente.

Este Congreso ha sido respetuoso de los trabajadores de los medios de comunicación y mi propuesta no es de que este Congreso o esta Comisión Permanente se convierta en estos momentos en jurado de sentencias y diga si hay culpabilidad o no hay culpabilidad, en este sentido el exhorto y el llamado que yo hago a las compañeras diputadas y compañeros diputados es a que también siendo congruentes con las declaraciones que siempre hemos hecho de respetar y defender el trabajo que vienen realizando los comunicadores, pudiéramos aprobar también el segundo resolutivo del punto de acuerdo parlamentario que propongo y que es:

La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática y en especial a la licenciada Rosario Robles Berlanga, a que se garantice la integridad física de los comunicadores que cubren la fuente de información de ese partido y no se presenten hechos lamentables como los acontecidos en la ciudad de Ometepec el día 25 de septiembre del presente año, tal como aparece en un desplegado que acaba de ser leído.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se someta a votación como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, 26 de septiembre de 2002.

Diputado Héctor Apreza Patrón.

Finalmente compañeros el gobierno del Estado, está integrado por tres poderes, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial y para poder brindar la atención correspondiente a la ciudadanía deben de establecerse relaciones de coordinación.

Yo también quiero señalar que como integrantes de la Comisión de Gobierno, hemos comentado que en ocasiones hubiera sido conveniente poder discutir temas de la agenda estatal con los otros dos poderes y eso lo hemos discutido a nivel de la Comisión de Gobierno e incluso se llegó a plantear por algunos compañeros que promoviéramos reuniones como Comisión de Gobierno, porque finalmente somos el órgano representante del Poder Legislativo.

Muchas gracias ciudadano presidente y dejo a usted mi propuesta por escrito y debidamente firmada.

(Desde su escaño, la diputada Sofia Rodríguez Mera, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, ciudadana diputada?

La diputada Sofia Rodríguez Mera:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

La diputada Sofia Rodríguez Mera:

Sí, yo quisiera dejar claro que es lamentable el documento que se acaba de leer en la mesa y justo por esas situaciones de uno u otro sentido, de uno u otros personajes hacia no solamente los trabajadores de los medios de comunicación sino para los guerrerenses mismos, es que en lo personal yo me he abstenido en que comparezca el secretario general de gobierno con el único sentido de salvar la imagen de nuestros compañeros diputados.

Yo creo que es importante no olvidar que nuestra estancia en esta Soberanía obedece a las necesidades de los guerrerenses y velar por ellos es nuestra prioridad.

Es lamentable que cuestiones personales en este momento sean más importantes como otras que pudieran darse y no solamente aludo al documento leído y que yo creo que debe de responsabilizarse a quien lo merezca después de un análisis exhaustivo de que fue lo que pasó, quien realmente eran esos personajes y como se dieron los hechos, porque también hay muchas otras cosas por nuestra parte, ustedes saben, en nuestra historia, desde el Frente Democrático Nacional hasta el devenir del Partido de la Revolución Democrática, también hemos tenido agresiones muy graves, así es que se me hace

inconcebible que en estos momentos solamente nos interese por cuestiones muy personales de imagen y olvidemos a quienes realmente obedecemos estar en esta Soberanía.

Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra la ciudadana diputada María del Rosario Merlín.

La diputada María del Rosario Merlín García:

Gracias, ciudadano presidente.

Yo creo que el punto ya está discutido, efectivamente a lo mejor cabría la observación o hubiera cabido la observación de la compañera, que merece todos mis respetos al principio, que coincido con ella, claro que hay puntos más trascendentes en el estado de Guerrero, pero que efectivamente como la Ley de Amnistía, como la Ley de Vivienda, como la Ley de Obras Públicas, como la Ley de Condominios, entre otras, y que no le damos la importancia debida, pero que además donde son presidentes de comisiones que casi todas tienen que pasar por la comisión del diputado Ernesto Sandoval, ahí es donde las bloquean y las retienen, igual los puntos de acuerdos de la fracción, no permiten que entren, esta sesión la que viene la extraordinaria, es una sesión de puntos de acuerdos de la fracción del PRI y los nuestros no los permiten pasar, a ruegos, a insistencia, a pleitos, alegatos y no los permiten pasar.

Coincido con la compañera Sofia Rodríguez Mera, de que tenemos que entrarle a la discusión también a otros casos, pero ahorita este caso ya está discutido, si no nos permitieron meter puntos de acuerdo en este Orden del Día de la extraordinaria, menos en la Permanente, no acepto por que sea el presidente de la Comisión de Gobierno a él si le acepten con todo respeto o se subordinen para aceptarle un punto de acuerdo que no está agendado para nada.

No debe pasar eso y se crea el precedente ahorita, si se lo aceptan, bueno entonces en los inter de los demás puntos de la Comisión de Gobierno yo voy a entregar otros, vamos a meter todos los puntos de acuerdo que podamos meter y los medio relacionamos con que tenga si dice periodismo, pues agarramos tantito del periodismo y meto otro asunto de aunque sea otro municipio.

Y bueno efectivamente aquí está el desplegado y están los nombres ya los leyeron, la sección XVII no está

firmando, no hay ninguna firma y usted puede pagar y yo puedo pagar cualquier desplegado, pero no hay ninguna firma de ninguno de los aquí presentes.

No podemos tomar cualquier periódico, discúlpenme la seriedad, no quiero aludir a nadie de este Honorable Congreso que por cualquier desplegado sin firma nos vayamos y ya saquemos el punto de acuerdo, no, caso distinto no se está tratando esto hoy, el punto que estamos tratando compañeros, pido al oficial mayor que se integre a su actividad porque distrae a los diputados, bueno pido a la Mesa perdón, que me pongan atención, están platicando pues, ya que terminen de platicar.

El Presidente:

Le solicito a los ciudadanos diputados, por favor que pongamos atención al desarrollo de la sesión.

La diputada María del Rosario Merlín García:

O pedir a seguridad aquí que no distraigan a los diputados, por favor.

Gracias ciudadano presidente, muy amable.

Y bueno, este no es el caso, no es un punto de acuerdo que esté agendado, aboquémonos al Orden del Día, seamos respetuosos de esta sesión permanente y de los que estamos aquí y lo cierto es que en el diario, si no estamos, si bien no es problema la foto, sino lo que ahí se escribe, tampoco estamos diciendo que ya vamos a sancionar al secretario general, vamos a sancionar al de comunicación social del gobierno del estado, únicamente estamos pidiendo que venga y nos aclare compañeros, déjenlos que se defiendan, no necesitan de paternalismos ni el secretario general de nosotros, no lo necesitan, entonces hago un exhorto y pido que seamos respetuosos de esta Honorable Sesión Permanente y que no caigamos y se deje el precedente que podemos empezar a meter punto de acuerdo de cualquier situación, porque si lo hacemos ahorita en la extraordinaria que es una sesión casi del PRI, ahí vamos a meter entonces todos los demás, compañeros.

Gracias, ciudadanos presidente.

(Desde su escaño, el diputado Demetrio Saldívar Gómez, solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra, hasta por 5 minutos.

El diputado Demetrio Saldívar Gómez:

Gracias, presidente.

Primero pedirles compañeros diputados que creo que estamos haciendo más flexible nuestra Ley Orgánica, se están permitiendo una serie de situaciones y no es desde ahorita, hay ocasiones en que se han propuesto puntos de acuerdo y hay veces que los gana X partido, o equis representación o fracción de los partidos y se utilizan los madruguetes, creo que ustedes como medios de comunicación que siempre cubren la fuente se dan cuenta que muchas veces alguien propone un punto de acuerdo y sube otro a hacerle un anexo, no es nada fuera del otro mundo, se ha dado en diversas ocasiones, el diputado Pasta ha propuesto algo y porque como alguien se siente aludido yo también subo y propongo algo más, yo creo que no es algo nuevo, lo estamos haciendo, lo hemos hecho cotidianamente, pero si considero que deberíamos definir nuestra situación con lo que respecto a este desplegado en los medios de comunicación.

Yo creo que el respeto irrestricto a los trabajadores de los medios debe estar por delante, puede no gustarme en ocasiones lo que escriben o lo que comentan de mí, pero al final de cuentas ninguno de los medios podrá decir que le he hecho una carta aclaratoria o alguna situación de esto, yo creo que ellos tienen el derecho de informar de acuerdo a como ellos vean las cosas, no, pero de ese solo hecho de impedirles hacerles hacer su trabajo e intimidarlos, yo creo que esta legislatura debe poner o establecer su punto de vista y debe ser claro.

Primero que se investiguen los hechos que se dieron en Ometepec y no sólo que se investiguen sino que se castiguen a los responsables de estar intimidando a los medios de comunicación y yo quiero recordarles que el día 13 de septiembre se dio una manifestación en la Asunción y no fue porque los medios en dado momento estuvieran en contra de esta ceremonia, simple y sencillamente estaban denunciando el acoso sobre algunos de sus integrantes.

Yo creo que hoy es la oportunidad de decirles a los medios de comunicación que los respetamos, que respetamos su manera de escribir, que respetamos lo que se publica y que este Congreso condena los hechos

vengan de donde vengan, hoy fueron algunos tipos que se dicen eran de seguridad de cierta dirigente, quizás mañana sean otros tipos que se digan de otro dirigente de otro partido político y si no sentamos el precedente y si no solicitamos a la Procuraduría que se investiguen los hechos hasta las últimas consecuencias, que se de con los responsables de esta situación, creo que estamos proponiendo que se ponga un manto de impunidad a esta serie de personas que les están impidiendo a los trabajadores de los medios a hacer su trabajo.

Eso es lo que creo que si debemos establecer como Comisión Permanente, como responsables de este Poder Legislativo, por sobre todas las cosas darles la seguridad a los trabajadores de los medios de que pueden hacerlo de la mejor manera y que vamos a pedir respeto a nuestros militantes, a nuestros diligentes estatales o municipales o federales como el caso de ustedes, de los demás partidos políticos.

Yo creo que esa si debe de ser una postura congruente de esta LVI Legislatura, y es un adendo lo que se está proponiendo, yo creo que el presidente de la Mesa Directiva seguramente va a proponer primero el punto del diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, posteriormente los adendos que propone el diputado Héctor Apreza y creo que el asunto quedará concluido.

Pero desde aquí nosotros como integrantes del Partido de la Revolución del Sur, sí reprobamos los hechos que se dieron en Ometepe, los lamentamos y queremos decirles lo siguiente: exigimos que caiga todo el peso de la ley para aquellos que están tratando de intimidar a la gente que trabaja para los medios de comunicación, yo creo que lo reprobamos y antes que nada lo condenamos porque no creemos que bozaleando a los medios de comunicación es como vamos avanzar en el terreno democrático de nuestro Estado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia en función de lo que establece el artículo 147, de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, pregunta al Pleno de esta Comisión Permanente si consideran si está suficientemente discutido el punto de acuerdo presentado por la ciudadana diputada Rosario Merlín, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Voy a solicitarles a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados que atiendan el desarrollo de la sesión.

Esta Presidencia se está sustentando en lo que establece el artículo 147, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y que establece que desahogada la lista de oradores se pregunta a la sesión si consideran que está suficientemente discutido o no el punto a discusión, si se considera afirmativo, se continúa con el desarrollo de la Asamblea, sino se continúa con la discusión, por eso es que estoy consultando la opinión de la Comisión Permanente, si consideran ustedes que está suficientemente discutido el punto de acuerdo presentado por la diputada María del Rosario Merlín García, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Gracias, señor presidente.

Yo sé que a veces las palabras del PAN, a algunos no les gustan, o más bien dicho las palabras vertidas por el de la voz, suenan distintas.

Señor, presidente.

Yo nada más quisiera ser un pequeño comentario que a todo mundo está pasando por alto y es el siguiente: si hay testigos de calidad como son los comunicadores de Guerrero, que es lo que está pasando con la procuración en el sentido de que si a los señores se les ha detectado, se les ha visto con droga, no es posible que anden sueltos en un Guerrero donde queremos limpiarlo, no es posible que nos quedemos callados cuando la droga en un municipio como el que se cuestiona o el que se atiende quede simplemente en comentarios de las amenazas, me sumo a que se investigue realmente lo que sucede con nuestros compañeros periodistas, pero también si se sabe quienes son las personas involucradas en ese automóvil que se les investigue como consumo de drogas, no es posible que pasemos por alto que en Guerrero las drogas van y vienen, no nada mas en la costera.

Gracias, señor presidente.

(Desde su escaño, el diputado Héctor Apreza Patrón solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Para hechos.

El Presidente:

Tiene usted la palabra, hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Gracias, ciudadano presidente.

Me parece que hemos venido a esta Tribuna a fijar una serie de opiniones y una serie de posturas que es importante que se discutan aquí.

Me parece importante que se diga, el problema no es la foto, yo incluso señalaba que yo no estaba proponiendo en ningún momento que este Congreso se erigiera en jurado de sentencia del desplegado y tenemos las facultades para evaluar nosotros si la información ahí vertida es cierta o no es cierta, fui muy claro y preciso.

Igual señalé que el asunto de la foto no debía de significar mayor problema, finalmente ahí está y quien no se sienta aludido, pues hombre que no se preocupe, se lo señalamos aquí.

Yo digo también y quiero hacer una precisión, los puntos de acuerdo que llegan a la Comisión de Gobierno déjenme decirles que a nivel de puntos de acuerdo parlamentario y están aquí los compañeros diputados de la Comisión de Gobierno, todos, todos se presentan a aquí, el trámite específico que se le da aquí, ya es otro; pero en este sentido yo creo que debemos de ser claros y debemos de evitar caer sobre todo en estos momentos, en que nada contribuye el que aquí estemos en dimes y diretes.

Yo creo que cada uno de nosotros ha venido a plantear de manera seria y responsable sus visiones y sus posiciones. En consecuencia, yo quiero proponer a la Mesa Directiva que someta a consideración de la Comisión Permanente que este punto de acuerdo dado que hay varias aristas y varias vertientes, pudiéramos turnarlo a una sesión del Pleno, tal y como está planteado y lo señalaba yo aquí en el punto de acuerdo que se vino a leer y para los efectos correspondientes presento a la Mesa Directiva mi propuesta por escrito para que este asunto que está en discusión podamos turnarlo al Pleno.

El Presidente:

Compañeras y compañeros diputados.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica, solicita a ustedes poner atención, a efecto de establecer el procedimiento sobre

las propuestas recibidas por cada uno de ustedes en el análisis y discusión de este punto, para que no nos entrapemos en el conocimiento y resolución de nuestro voto.

Existe un punto de acuerdo propuesto por la diputada María del Rosario Merlín y que fue aprobado por el Pleno de esta Comisión Permanente, como asunto de urgente y obvia resolución.

Existe una segunda propuesta que pudiéramos establecer como una propuesta de la reforma del contenido del punto de acuerdo propuesto por la diputada Rosario Merlín y existe una tercera propuesta que desde el punto de vista de esta Presidencia pudiese equipararse a una moción suspensiva y que esto en el dado caso de aprobarse, pudiera turnarse a la Comisión de Gobierno, a efecto de que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, pudiesen al interior de esta Comisión reestructurar el punto de acuerdo, el cual pudiese ser incorporado en el próximo Periodo Extraordinario; por lo tanto, esta Presidencia somete a consideración del Pleno para su aprobación, en su caso, la primera propuesta presentada por la diputada Rosario Merlín García, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

No se aprueba y se rechaza el punto de acuerdo, presentado por la diputada Rosario Merlín García.

Esta Presidencia somete a consideración del Pleno la segunda propuesta presentada por el diputado Héctor Apreza Patrón, en el sentido de modificar el contenido del punto de acuerdo propuesto por la diputada Rosario Merlín; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

No se aprueba y se rechaza la propuesta presentada por el diputado Héctor Apreza Patrón, en el sentido de modificar el contenido del punto de acuerdo presentado por la diputada Rosario Merlín.

Esta Presidencia somete a consideración del Pleno para su aprobación, en su caso, la tercera propuesta presentada por el diputado Héctor Apreza Patrón, en el sentido de enviar a la Comisión de Gobierno que el

punto de acuerdo sea reestructurado y presentado en el próximo periodo extraordinario y que desde el punto de vista de esta Presidencia se equipará a una moción suspensiva; se pregunta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Por mayoría de votos, se aprueba la tercera propuesta presentada por el diputado Héctor Apreza Patrón y esta Presidencia turna el presente punto de acuerdo a la Comisión de Gobierno para que al interior de la misma sea analizado, discutido y agendado en la sesión del próximo periodo extraordinario de sesiones.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 16:15 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y a las ciudadanas diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día 3 de octubre, en punto de las 11:00 horas.

Y a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura inmediatamente al término de esta sesión de la Comisión Permanente, para celebrar Junta Preparatoria.

<p>COORDINACIONES PARLAMENTARIAS</p> <p>Dip. Héctor Apreza Patrón Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Dip. Octaviano Santiago Dionicio Partido de la Revolución Democrática</p> <p>REPRESENTACIONES DE PARTIDO</p> <p>Dip. Ángel Pasta Muñúzuri Partido Acción Nacional</p> <p>Dip. Demetrio Saldívar Gómez Partido de la Revolución del Sur</p>
--

<p>Oficial Mayor Lic. Luis Camacho Mancilla</p>

<p>Encargada del <i>Diario de los Debates</i> Lic. Marlen Loeza García</p>
--

Domicilio del H. Congreso del Estado:
 Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
 CP. 39074, Tel. (747) 47-1-38-69